

# COMPROBACIÓN DE CADUCIDAD Y RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DE PERSONA FÍSICA

RENOVACIÓN CERTIFICADO DIGITAL .....	2
COMPROBACIÓN DE FECHAS DE VALIDEZ DE CERTIFICADOS DIGITALES .....	2
ANTES DE COMENZAR CON EL PROCESO DE RENOVACIÓN .....	4
¿CÓMO RENOVAR EL CERTIFICADO CLASE 2CA DE PERSONA FÍSICA? .....	6
ELIMINAR EL CERTIFICADO ANTIGUO DE LA TARJETA. ....	12

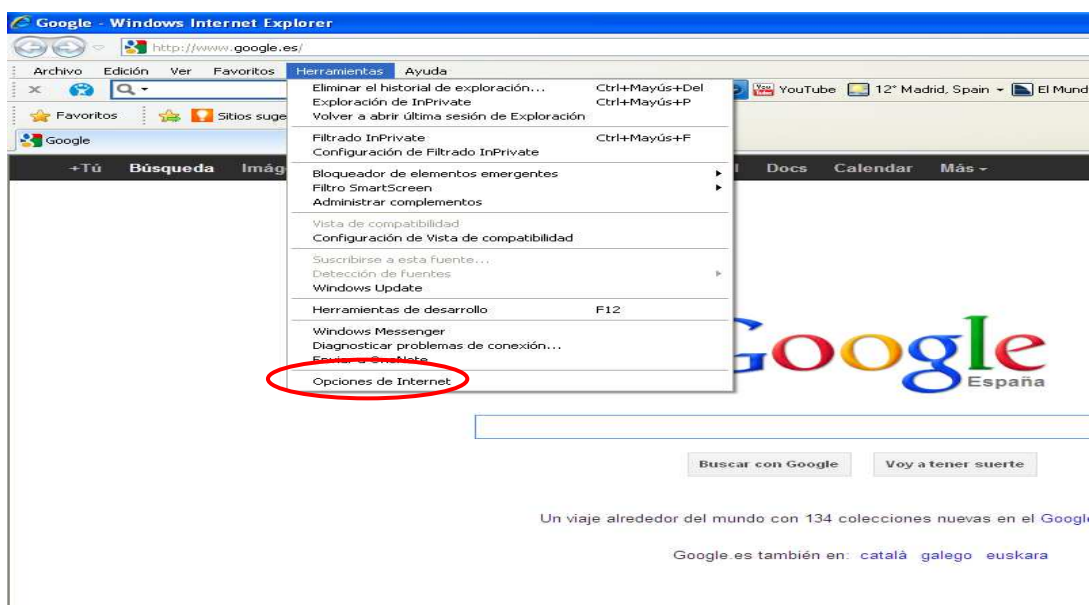
## RENOVACIÓN CERTIFICADO DIGITAL

Los certificados que se incluyen en la tarjeta criptográfica, tienen una validez máxima de 3 años a partir de la fecha de emisión. La FNMT-RCM nos ofrece la posibilidad de renovar el certificado dentro de los 60 días inmediatamente antes de su caducidad.

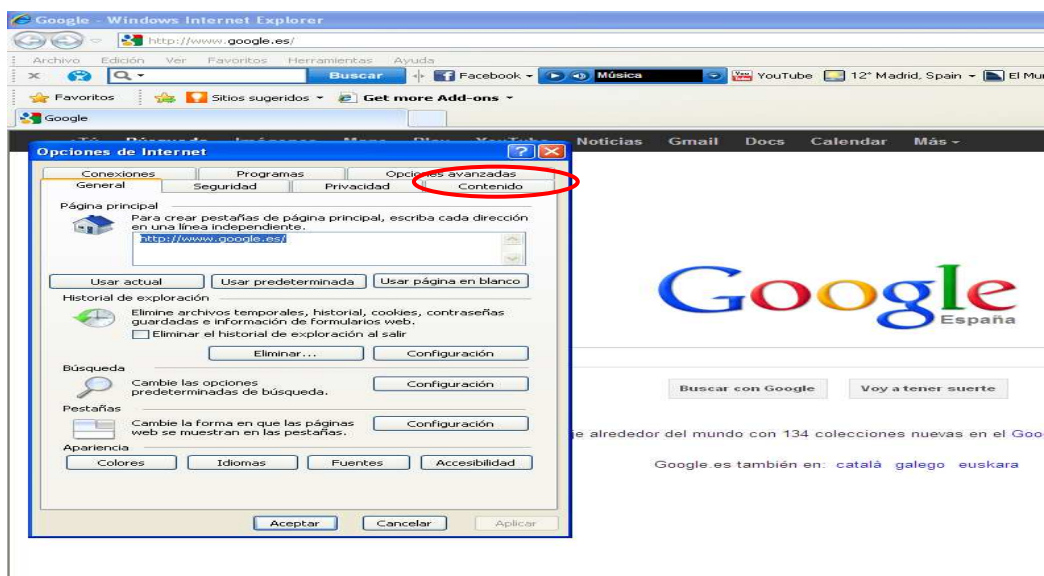
## COMPROBACIÓN DE FECHAS DE VALIDEZ DE CERTIFICADOS DIGITALES

La manera más rápida de comprobar la fecha de validez de un certificado digital es entrando en Internet Explorer y seguir el recorrido que se muestra en las pantallas adjuntas.

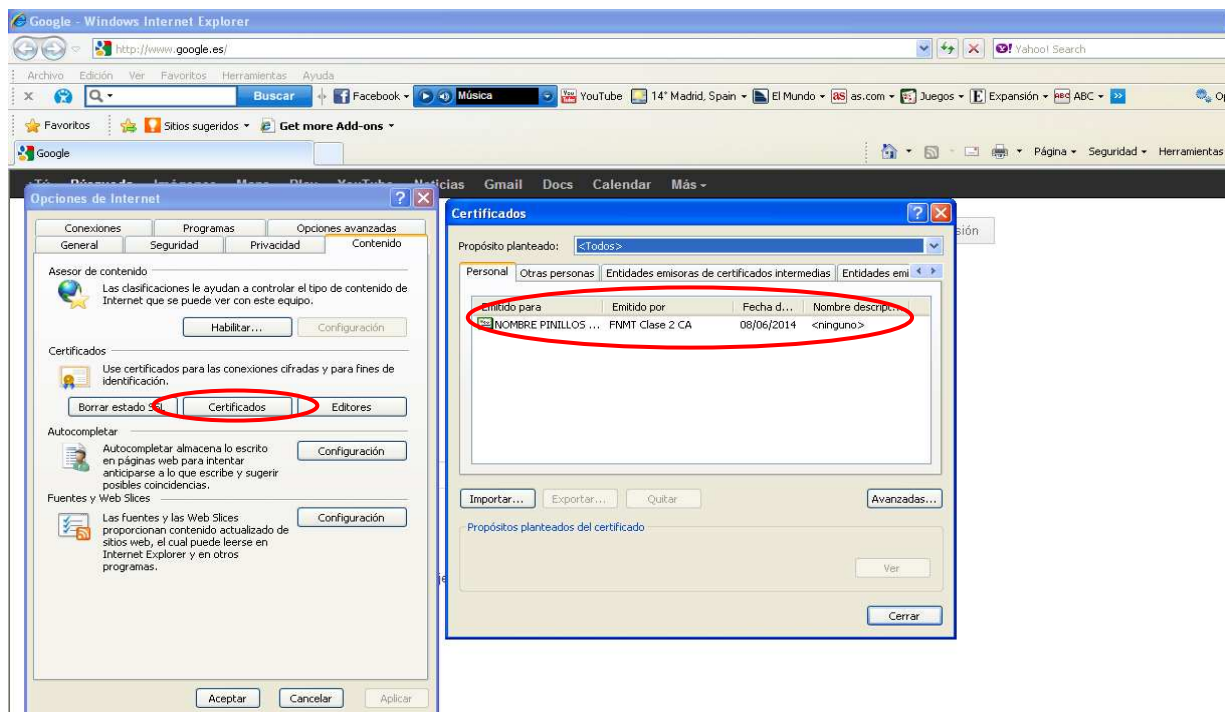
Comenzamos con **Herramientas**, accedemos a **Opciones de Internet**.



Accedemos a la última pestaña, denominada **Contenido**.



Pulsamos en la opción **Certificados**.



Se abrirá otro cuadro, en el que podemos ver el nombre del usuario al que pertenece el certificado, el tipo de certificado (\*) y a continuación la fecha de caducidad del mismo.

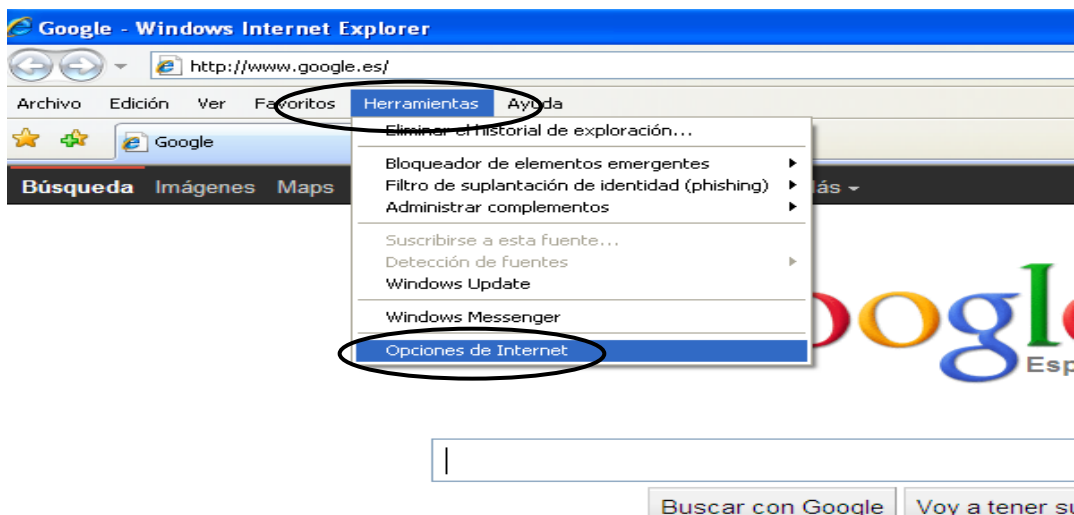
En caso de que la fecha de caducidad sea anterior a la actual, el certificado ya no se podrá renovar y habrá que proceder a la emisión de un nuevo certificado.

- (\*) Es posible que tenga dos certificados:
- FNMT Clase 2CA, de persona física.
  - AC (ó APE) Administración Pública.

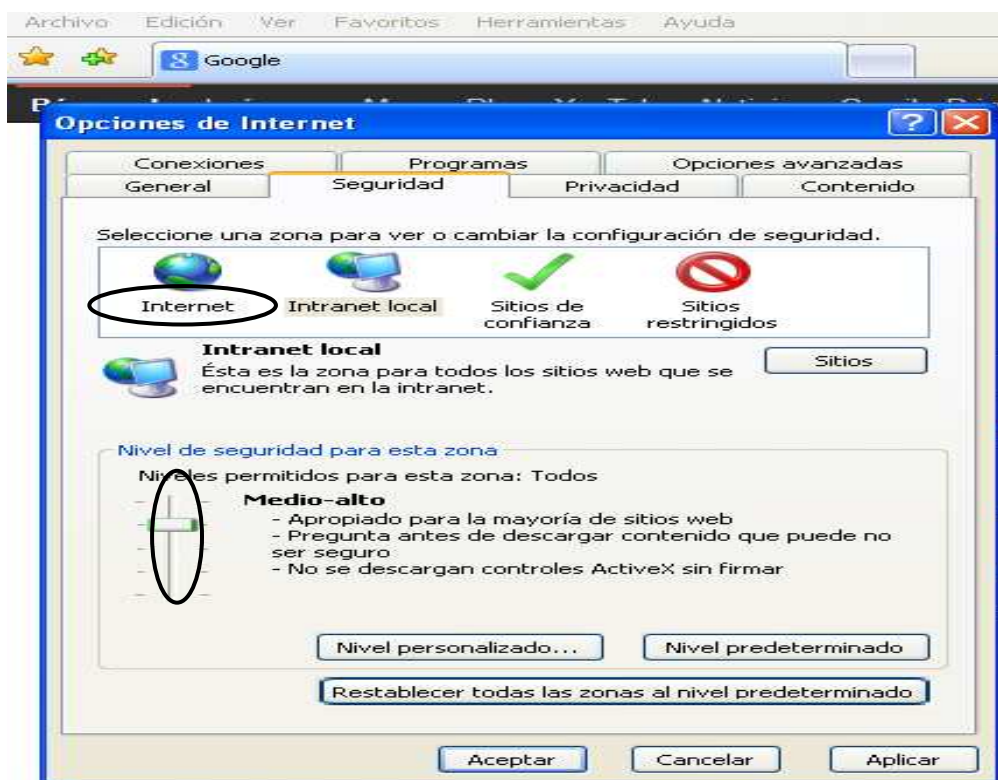
## ANTES DE COMENZAR CON EL PROCESO DE RENOVACIÓN

ACONSEJAMOS REALIZAR LOS SIGUIENTES PASOS:

El nivel de seguridad por defecto del navegador es "medio-alto" lo que no permite la instalación de certificados, librerías, etc... es necesario que se reconfigure a "medio", los pasos son muy sencillos: Abra Internet Explorer y en la parte superior, pulse Herramientas, pinche de nuevo en Opciones de Internet

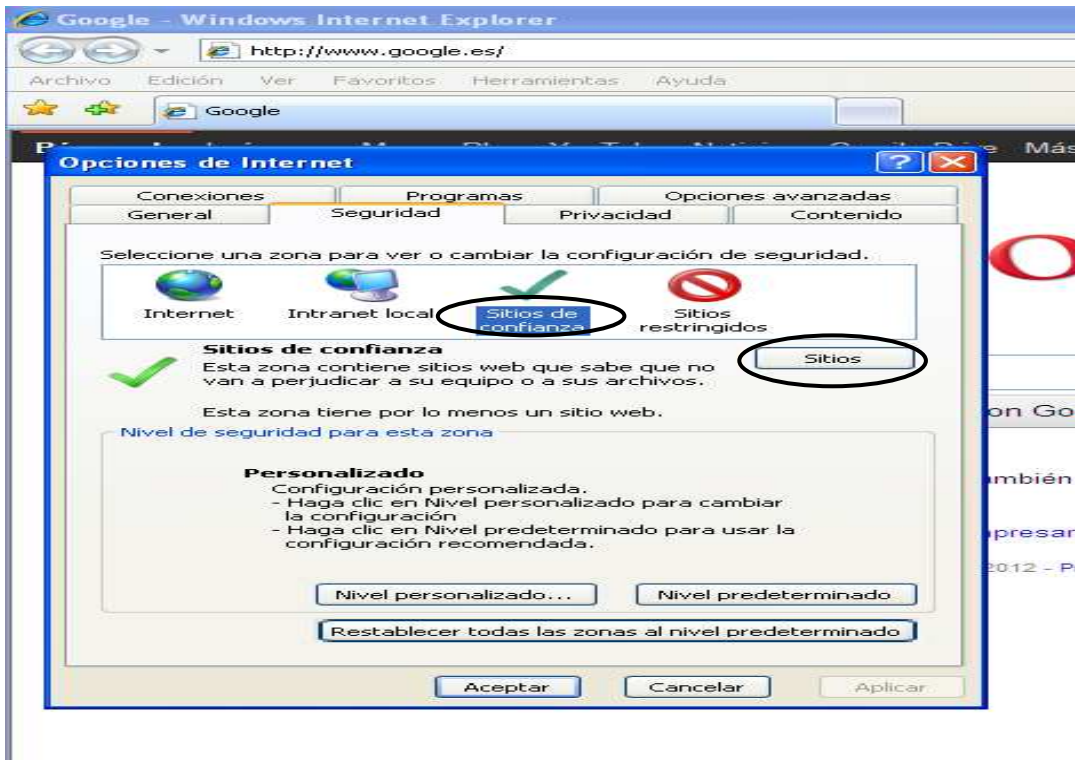


Pinche en este orden, Internet y arrastre el indicador de Medio Alto a **Medio**. Aplique y acepte para cerrar.

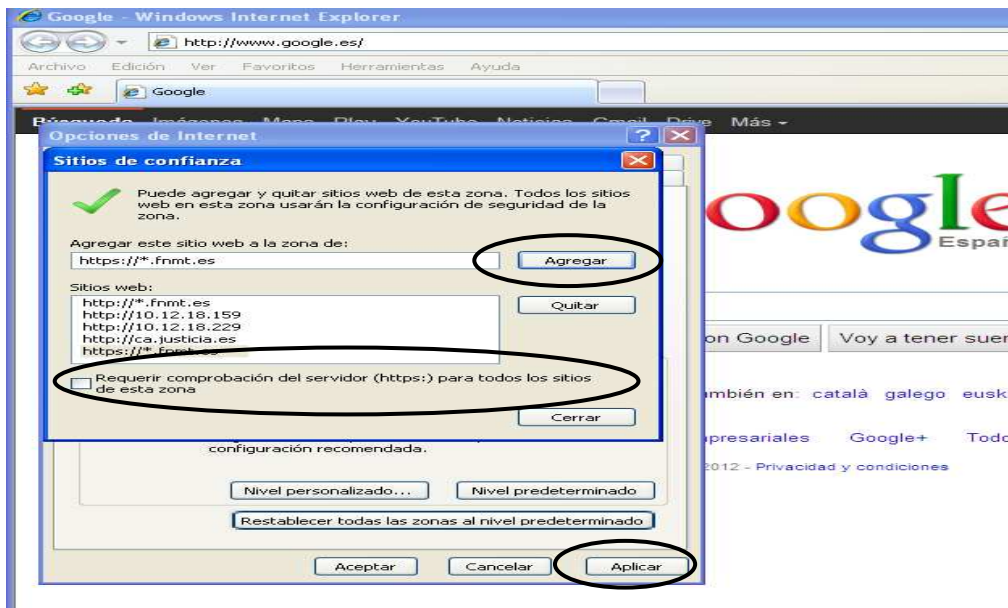


Debe seguir también los siguientes pasos:

1. En el navegador Internet Explorer, vaya a Herramientas/Opciones de Internet/Seguridad.
2. Pulsar en "Sitios de Confianza" y a continuación pulsar en "Sitios".



3. Abajo, desmarcar la opción de "Requerir comprobación del servidor (https://) para todos los sitios de la zona".
4. En el cuadro de texto "Agregar este sitio Web a la zona": tendremos que agregar las siguientes URLs: [http://\\*.fnmt.es](http://*.fnmt.es) y [https://\\*.fnmt.es](https://*.fnmt.es).
5. Aplicar y por último, Cerrar la ventana.



## ¿CÓMO RENOVAR EL CERTIFICADO CLASE 2CA DE PERSONA FÍSICA?

El usuario puede renovar desde su PC, realizar las operaciones necesarias y evitar la emisión de un nuevo certificado.

Introducimos nuestra tarjeta criptográfica en el lector y vamos a la dirección

<http://www.cert.fnmt.es>

Inicio

### Bienvenido a nuestra nueva Web

Con el afán de mejorar el servicio que ofrecemos cada día, hemos creado una nueva web cuyo objetivo es facilitar la interacción con nuestros usuarios, que como puede observar en el apartado de Certificados activos de la derecha son ya más de tres millones.

Para ello hemos recogido todas sus sugerencias, consejos y opiniones, y a través de una herramienta "open source" pensando en la optimización de recursos, hemos desarrollado este nuevo portal que intenta agruparlas y mejorarlas.

Esperamos que la nueva experiencia CERES sea de su agrado.

La FNMT-RCM, a través de su departamento CERES (CERTificación Española) le ofrece el certificado electrónico reconocido por la amplia mayoría de las AAPP, el certificado FNMT Clase 2CA.

Además de emitir certificados electrónicos de usuario, la FNMT-RCM ofrece a AA.PP. y Empresas sus Servicios de Certificación que garantizan los principios de Autenticación, Integridad, Confidencialidad y No repudio en las comunicaciones a través de redes abiertas.

3276167  
Certificados activos a fecha:  
24/10/2013

Obtenga su Certificado Digital

Obtenga el certificado de

Pinchamos sobre la opción **CERTIFICADOS** y aparece la siguiente pantalla, en la que pulsaremos sobre **PERSONA FISICA**.

Inicio > Certificados

Persona Física

Persona Jurídica

Administración Pública

Entidad sin Personalidad Jurídica

Certificados de Componente

¿Donde usar el certificado?

### Certificados

Desde aquí podrá acceder a los certificados mediante los cuales podrá realizar trámites de forma segura a través de internet, sin desplazamientos ni esperas innecesarias.

La FNMT-RCM emite diferentes tipos de certificados electrónicos, que en función de los destinatarios de los mismos, pueden ser:

- [Persona física](#)
- [Persona jurídica](#)
- [Entidad sin personalidad jurídica](#)
- [Administraciones Públicas](#)

Todos ellos tienen un perfil que cumple con los requisitos establecidos por la Directiva Europea de firma electrónica 1999/93/CE, con las características descritas en la Ley 59/2003 para los certificados reconocidos y con la norma europea "ETSI 101 862. Perfil del certificado reconocido".

3276167  
Certificados activos a fecha:  
24/10/2013

Obtenga su Certificado Digital

Pinchamos sobre el cuadro **SEDE ELECTRÓNICA**. aparece la siguiente pantalla, en la que pulsaremos sobre



Inicio > Certificados > Persona Física

**Certificados de Persona Física**

El certificado electrónico de identidad de Persona Física, también conocido como Certificado de Usuario (FNMT Clase 2CA), es la certificación electrónica expedida por la FNMT-RCM que vincula a su suscriptor unos datos de verificación de firma y confirma su identidad.

El Certificado de Persona Física o Usuario permite identificarse en Internet e intercambiar información con otras personas u organismos, con la garantía de que sólo Ud. y su interlocutor pueden acceder a ella.

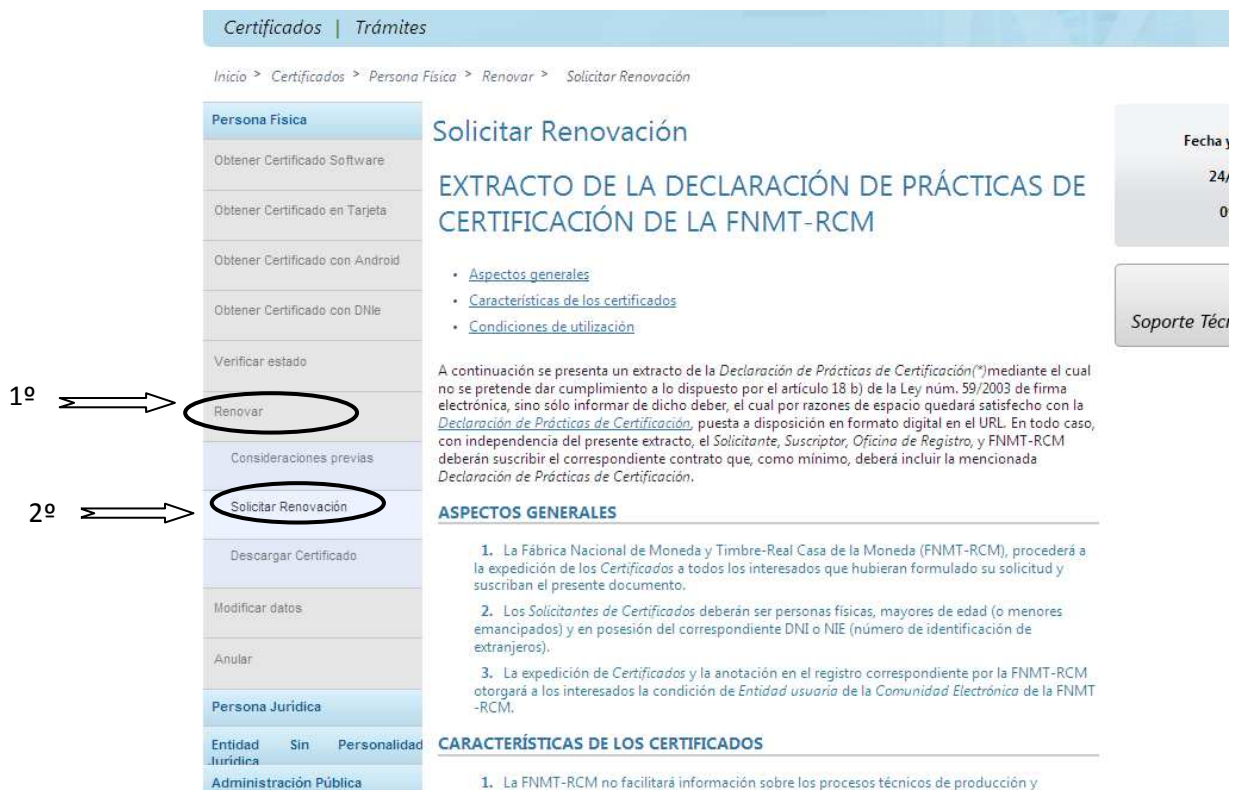
Para la obtención y/o cualquier gestión relacionada con los Certificados, diríjase por favor a nuestra Sede Electrónica

3276167  
Certificados activos a fecha: 24/10/2013

Obtenga su Certificado Digital

**Sede Electrónica**  
Real Casa de la Moneda  
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

Pinchamos sobre la opción **RENOVAR** y a continuación sobre **SOLICITAR RENOVACIÓN**



Certificados | Trámites

Inicio > Certificados > Persona Física > Renovar > Solicitar Renovación

**Persona Física**

- Obtener Certificado Software
- Obtener Certificado en Tarjeta
- Obtener Certificado con Android
- Obtener Certificado con DNle
- Verificar estado
- Renovar**
- Consideraciones previas
- Descargar Certificado
- Modificar datos
- Anular

**Persona Jurídica**

- Entidad Jurídica
- Sin Personalidad Jurídica
- Administración Pública

**Solicitar Renovación**

**EXTRACTO DE LA DECLARACIÓN DE PRÁCTICAS DE CERTIFICACIÓN DE LA FNMT-RCM**

- Aspectos generales
- Características de los certificados
- Condiciones de utilización

A continuación se presenta un extracto de la *Declaración de Prácticas de Certificación*(\*) mediante el cual no se pretende dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 b) de la Ley núm. 59/2003 de firma electrónica, sino sólo informar de dicho deber, el cual por razones de espacio quedará satisfecho con la *Declaración de Prácticas de Certificación* puesta a disposición en formato digital en el URL. En todo caso, con independencia del presente extracto, el *Solicitante, Suscriptor, Oficina de Registro*, y FNMT-RCM deberán suscribir el correspondiente contrato que, como mínimo, deberá incluir la mencionada *Declaración de Prácticas de Certificación*.

**ASPECTOS GENERALES**

- La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM), procederá a la expedición de los *Certificados* a todos los interesados que hubieran formulado su solicitud y suscriban el presente documento.
- Los *Solicitantes de Certificados* deberán ser personas físicas, mayores de edad (o menores emancipados) y en posesión del correspondiente DNI o NIE (número de identificación de extranjeros).
- La expedición de *Certificados* y la anotación en el registro correspondiente por la FNMT-RCM otorgará a los interesados la condición de *Entidad usuaria* de la *Comunidad Electrónica* de la FNMT-RCM.

**CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS**

- La FNMT-RCM no facilitará información sobre los procesos técnicos de producción y

Nos desplazaremos hacia abajo con la barra de desplazamiento vertical y pulsaremos sobre **ACEPTAR**

5. Vigencia de los Certificados: Los Certificados quedarán sin efecto en los siguientes casos: (i) Expiración del período de validez del Certificado; (ii) Revocación solicitada por el Suscriptor, la persona física o Persona jurídica representada por éste, un tercero autorizado o la persona física solicitante de un Certificado de Persona jurídica; (iii) Violación o puesta en peligro del secreto de los Datos de creación de Firma del firmante o del Prestador de Servicios de Certificación o utilización indebida de dichos datos por un tercero; (iv) Resolución judicial o administrativa que lo ordene; (v) Fallecimiento o extinción de la personalidad jurídica del firmante o del Representado, incapacidad total sobrevenida total o parcial, de cualquiera de ellos, cese en el cargo, terminación de la representación o extinción de la Persona jurídica representada; (vi) Cese en su actividad como Prestador de Servicios de Certificación de la FNMT-RCM, salvo que, previo consentimiento expreso del Suscriptor, los Certificados expedidos por aquél sean transferidos a otro Prestador de Servicios de Certificación; (vii) Alteración de los datos aportados para la obtención del Certificado o modificación de las circunstancias verificadas para la expedición del Certificado, como las relativas al cargo o a las facultades de representación, de manera que éste ya no fuera conforme a la realidad; (viii) Cualquier otra causa lícita prevista en la Declaración de Prácticas de Certificación.

La pérdida de eficacia de los Certificados, en los supuestos de expiración de su periodo de validez y de cese de actividad del Prestador de Servicios de Certificación tendrá lugar desde que estas circunstancias se produzcan. En los demás casos, la extinción de la eficacia de un Certificado surtirá efectos desde la fecha en que la FNMT-RCM tenga conocimiento cierto de cualquiera de los hechos determinantes de ella y así lo haga constar en la Lista de Revocación.

(\*) Los términos en cursiva se encuentran definidos expresamente en el apartado 1. DEFINICIONES de la Declaración de Prácticas de Certificación de la FNMT-RCM.

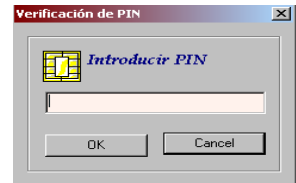
Para realizar su solicitud de renovación y obtener su código correspondiente pulse en **ACEPTAR**.

**ACEPTAR** ANCELAR

Si ya ha obtenido usted su código de solicitud de renovación del certificado, pasados unos minutos puede proceder a descargarse el nuevo certificado pulsando aquí.



Aparecerá un cuadro, para elegir el certificado digital a renovar, debemos elegir aquel cuyo emisor sea FNMT Clase 2 CA, aceptamos y nos solicitará el PIN de la tarjeta



En esta pantalla podremos modificar datos o bien **RENOVAR CERTIFICADO**, pulsaremos la opción que precisemos y al final siempre, en **RENOVAR CERTIFICADO**.

### Solicitar Renovación del Certificado

Si sus datos son correctos, pulse **Renovar Certificado**. En caso contrario seleccione **Modificar datos**.

ALICIA PINILLOS RODRIGUEZ

DATOS DE CONTACTO	
E-mail	<input type="text"/>
Tlf Contacto	<input type="text"/>
Fax	<input type="text"/>
DATOS DOMICILIARIOS	
Teléfono	<input type="text"/>
Dirección (*)	CL ARCADIA
Localidad (*)	VALDEMORO
Cod Postal (*)	28341
Provincia	MADRID
País (*)	ESPAÑA

## GENERAR SOLICITUD ELECTRÓNICA

**Muy Importante marcar** la casilla confirmando que somos usuarios de tarjeta y a continuación **GENERAR SOLICITUD ELECTRÓNICA**.

Persona Física

Solicitar Renovación del Certificado

GENERACIÓN DE CLAVES

En esta etapa se generan las claves de su nuevo certificado. Para ello pulse "Generar Solicitud electrónica".

Generar Solicitud electrónica

Si es usuario de tarjeta criptografica y desea generar claves en la tarjeta seleccione esta casilla de verificacion

Sugerencia:  
Si necesita más información puede encontrarla en PREGUNTAS FRECUENTES.

continuación pulsaremos en **FIRMAR**

CERES > Ciudadanos > Renovación de certificado > Solicitud de renovación - Microsoft Internet Explorer

Dirección http://www.cert.fnmt.es/index.php?cha=ct&sec=...

Telefono:

Domicilio: AV HISPANIDAD 34

Localidad: CACERES

Cod.Postal: 10004

Provincia: CACERES

Pais: ESPAÑA

Comunicaciones productos y servicios: NO

En virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, solicito la rectificación de mis datos con los que constan en la presente solicitud.

Firmado a 14 de enero de 2010

Firmar Enviar

**ACEPTAR**

CERES > Ciudadanos > Renovación de certificado > Solicitud de renovación - Microsoft Internet Explorer

Dirección http://www.cert.fnmt.es/index.php?cha=ct&sec=...

Telefono:

Domicilio: AV HISPANIDAD 34

Localidad: CACERES

Cod.Postal: 10004

Provincia: CACERES

Pais: ESPAÑA

Comunicaciones productos y servicios: NO

En virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, solicito la rectificación de mis datos con los que constan en la presente solicitud.

Firmado a 14 de enero de 2010

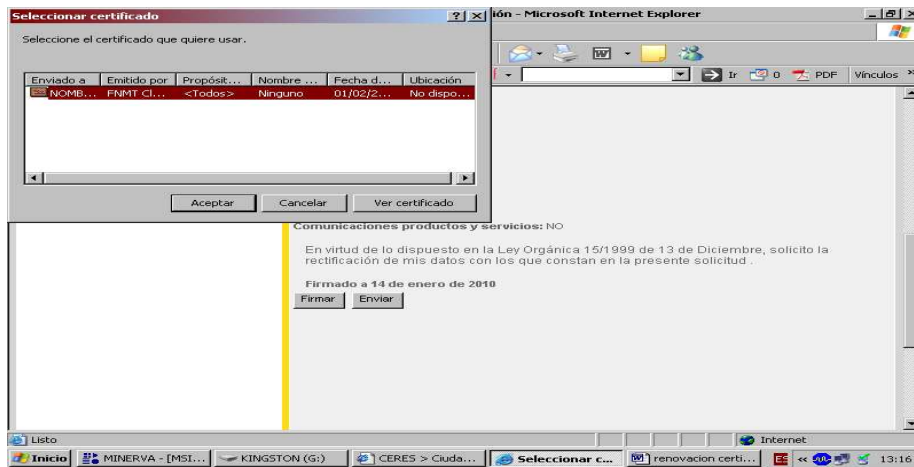
Firmar Enviar

Microsoft Internet Explorer

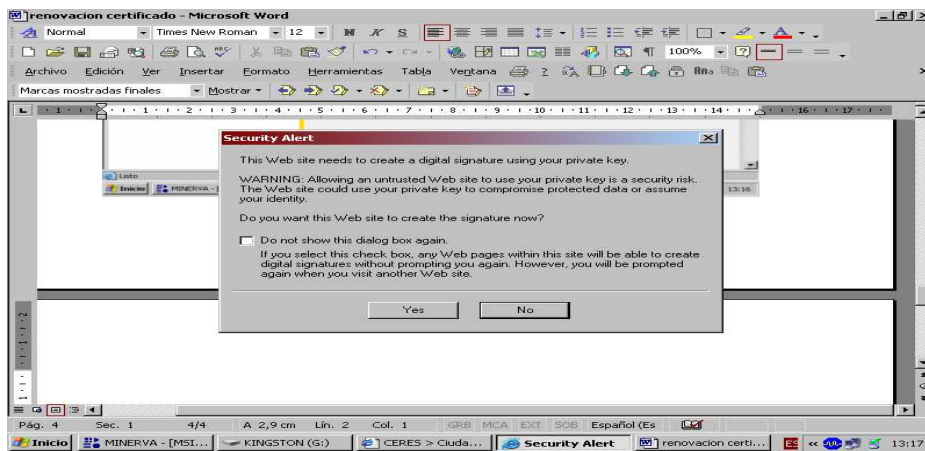
Espere mientras comienza el proceso de firma.

Aceptar

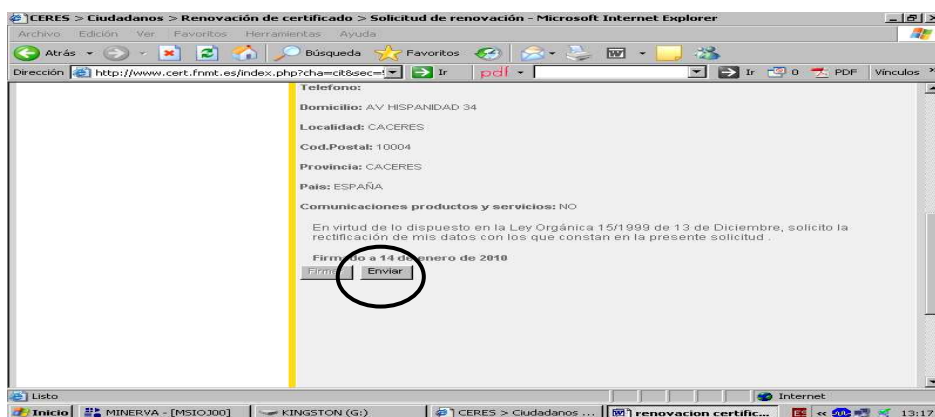
## ACEPTAR



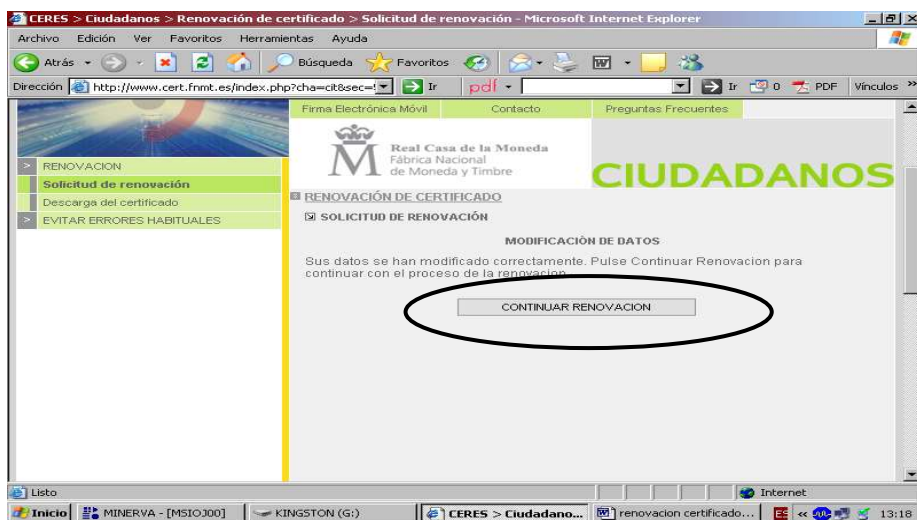
## Pulsamos la opción YES



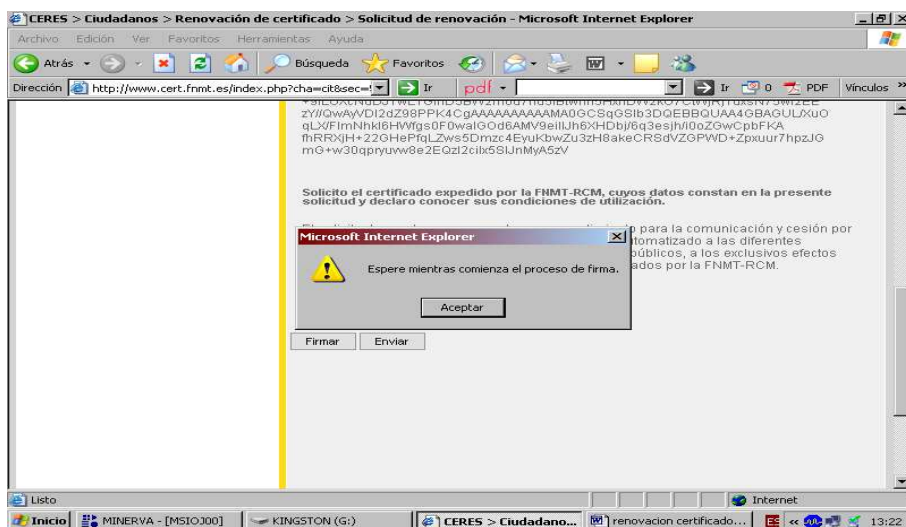
## A continuación ENVIAR



## CONTINUAR RENOVACION

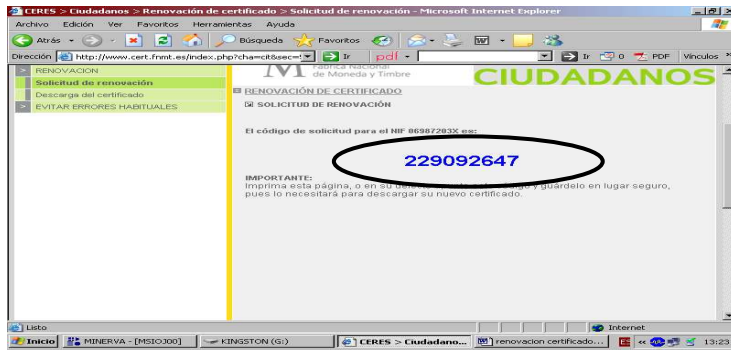


## ACEPTAR otra vez



**ACEPTAR**, las pantallas que nos vayan saliendo, es posible que nos solicite de nuevo el PIN

Quando termina de Enviar nos genera un código de solicitud que **debemos imprimir o anotar**, para posteriormente proceder a la descarga del nuevo certificado digital.

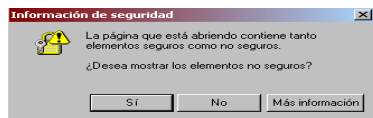


Seguidamente procedemos a la **DESCARGA** del certificado en la tarjeta

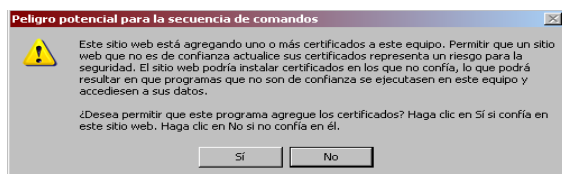


Introducimos nuestro **NIF**, con ceros a la izquierda si fuera necesario, con letra y sin punto ni guiones, y nuestro **código de solicitud** antes impreso y pulsamos **ENVIAR PETICIÓN**

PINCHAMOS EN **SI**



OTRA VEZ **SI**



El proceso de renovación ha terminado y tenemos nuestro certificado renovado correctamente.

**ELIMINAR EL CERTIFICADO ANTIGUO DE LA TARJETA**

Una vez tenemos el certificado nuevo en la tarjeta abrimos Internet Explorer:

Herramientas -> Opciones de internet -> Contenido -> Certificados.

Veremos que en el visor de certificados existen 2 certificados repetidos FNMT clase 2 CA, debemos de eliminar el certificado más antiguo para evitar confusiones y problemas con las aplicaciones.

Para ello vamos a la misma dirección inicial <http://www.cert.fnmt.es> y en la parte inferior izquierda, pinchamos Descarga de Software



**Persona Física**

**Persona Jurídica**

**Administración Pública**

**Entidad sin Personalidad Jurídica**

**Certificados de Componente**

**¿Dónde usar el certificado?**

### Certificados

Desde aquí podrá acceder a los certificados mediante los cuales forma segura a través de internet, sin desplazamientos ni esperas.

La FNMT-RCM emite diferentes tipos de certificados electrónico destinatarios de los mismos, pueden ser:

- [Persona física](#)
- [Persona jurídica](#)
- [Entidad sin personalidad jurídica](#)
- [Administraciones Públicas](#)

Todos ellos tienen un perfil que cumple con los requisitos esta Europea de firma electrónica 1999/93/CE, con las características 59/2003 para los certificados reconocidos y con la norma europea "certificado reconocido".

Preguntas frecuentes | Contacto | Aviso legal | Mapa web | 

Soporte técnico	¿Dónde usar el certificado?	Normativa
<a href="#">Mantenimiento</a>	Administración Central	Legislación de Administración Electrónica
<b><a href="#">Descarga de Software</a></b>	Administración Autónoma	Declaración de Prácticas de Certificación
<a href="#">Lectores de tarjetas</a>	Administración Local	
<a href="#">Tarjeta Criptográfica CERES</a>	Otros	

Bajamos por la página hasta "Utilidad para gestión de certificados en tarjeta criptográfica Ceres" y pinchamos en descarga completa.

Antes de todos los certificados de las tarjetas e intermedias:

- Instala la librería Capicom.
- Realiza modificaciones en el registro de Windows para configurar las opciones de seguridad de su navegador.

Si necesita ayuda para la instalación, descárguese el siguiente [Manual de instalación del Módulo Criptográfico](#).

Asimismo, tiene a su disposición el [historial de versiones del módulo criptográfico CERES para Windows](#).

**Utilidad para Gestión de Certificados en Tarjeta Criptográfica CERES**

Descarga completa del Gestor de Certificados. (EXE - 906 KB)

**Software de Importación de Certificados para las Tarjetas CERES**

Descarga completa del Software de Importación de Certificados para las Tarjetas CERES. (EXE - 466 KB)

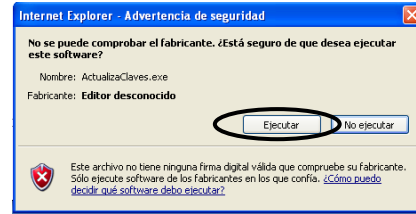
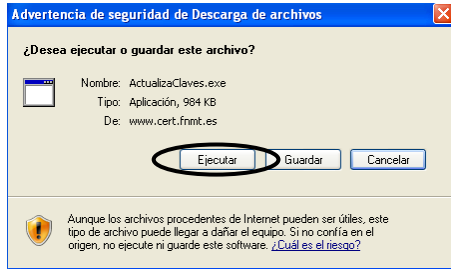
Este software, permite comenzar a utilizar los Certificados CERES almacenados en su ordenador con su Tarjeta Criptográfica CERES

**Software de Eliminación de Certificado más antiguo contenido en la Tarjeta CERES**

Descarga completa del Software de Eliminación de Certificado más antiguo contenido en la Tarjeta CERES. (EXE - 984 KB)

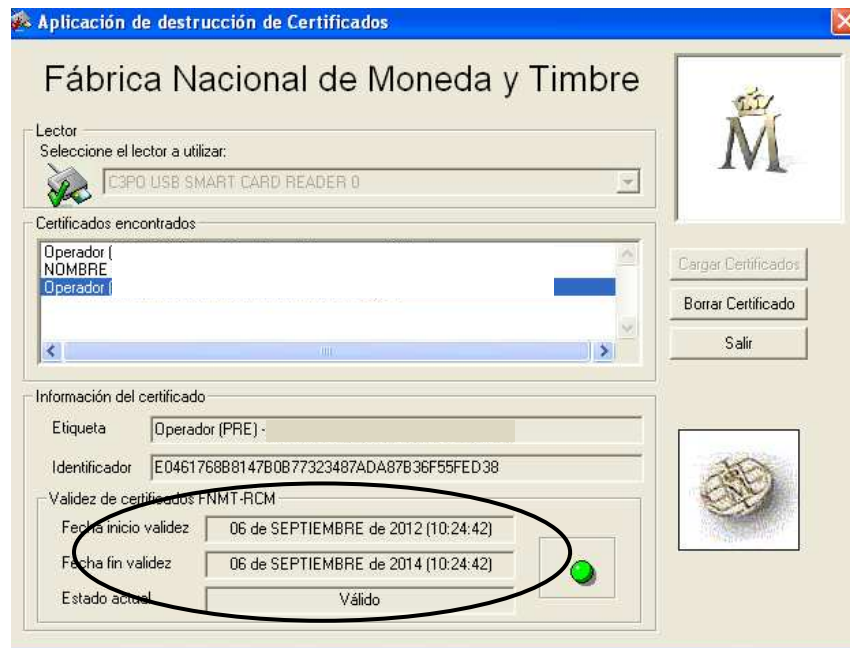
Este software, permite eliminar los Certificados más antiguos contenidos en su Tarjeta Criptográfica CERES, en el caso de existir más de un certificado a nombre de un usuario.

A continuación Ejecutar

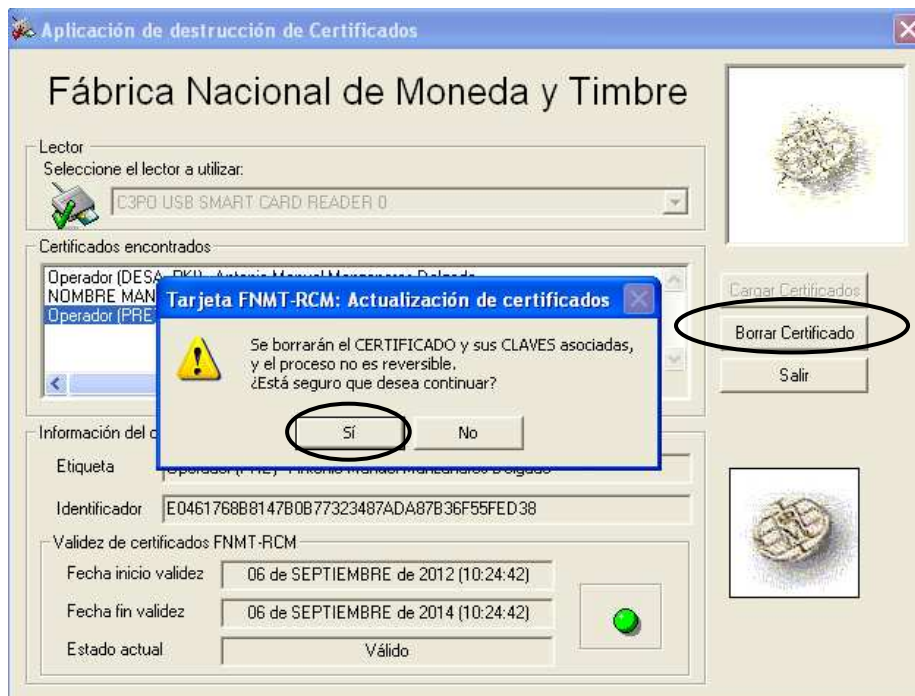


Una vez descargada la aplicación, pinchamos en “Cargar Certificados”. A continuación nos solicitará el pin de la tarjeta.





Veremos los certificados que están cargados en la tarjeta, debemos movernos por los certificados hasta localizar el certificado que debemos borrar. **Esta operación no es reversible**, por lo tanto debemos ser muy cuidadosos en la elección del certificado, asegurándonos de elegir el certificado más antiguo. En este caso **sabremos de cual se trata porque es el certificado que caduca (Fecha fin validez) en el presente año.**



Una vez borrado el certificado podemos salir de la aplicación.